

DECRETO:

Art. 1.—El General de Brigada Ramiro Matos González, E. N., queda designado Jefe de la Primera Brigada del Ejército Nacional.

Art. 2.—El Mayor General Gurionex Estrella Sadhalá, E. N., queda confirmado como Comandante de la Segunda Brigada del Ejército Nacional.

Art. 3.—El Coronel Luis Segundo Miller Céspedes, E. N., queda designado Intendente General del Ejército Nacional.

Art. 4.—El General de Brigada Manuel Antonio Cuervo Gómez, E. N., queda designado Director General de Foresta.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.16, que confirma en su puesto al Jefe de la Policía Nacional e introduce cambios en los mandos de la institución del orden.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 16

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.—El General de Brigada Robinson Brea Garó, P. N., queda confirmado en el cargo de Jefe de la Policía Nacional.

Art. 2.—El General de Brigada Robinson Brea Garó, P. N., ostentará transitoriamente el rango de Mayor General,

P. N., durante el desempeño de las funciones indicadas en el artículo primero del presente decreto.

Art. 3.—El Coronel José Félix Hermida González, P. N., queda ascendido al rango de General de Brigada, P. N.

Art. 4.—El General de Brigada José Félix Hermida González, P. N., queda designado Sub-Jefe Ejecutivo de la Policía Nacional.

Art. 5.—El Coronel Benito Monción Leonardo, P. N., queda ascendido a General de Brigada, E. N.

Art. 6.—El General de Brigada Benito Monción Leonardo, P. N., queda designado Sub-Jefe Administrativo de la Policía Nacional.

Art. 7.—El Coronel Ramón Soto Echavarría, P. N., queda ascendido al grado de General de Brigada, P. N., y confirmado en su cargo de Inspector General de la Policía Nacional.

Art. 8.—Quedan sin efecto los grados transitorios de General de Brigada, P. N. que ostentan los Coroneles P. N. Paulino Reyes de León, Antonio de los Santos Almarante y Danilo Polanco Martínez, por haber cesado en las funciones que determinaron dicho rango transitorio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN